

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cert, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 5 de febrero.

La libertad tiene las propiedades físicas de los líquidos. Tiende como ellos al equilibrio, es decir, á estenderse y propagarse; resiste como ellos á toda compresion, es decir, sale incólome de las fuerzas empleadas para aniquilarla. Cuando se le cierra una abertura se abre al instante otra salida; cuando no encuentra ninguna hace pedazos la máquina compresiva. La Alemania es la demostracion de esta verdad.

El pueblo de Rouge cogiendo con entusiasmo la antorcha de la imprenta, en 1848, corria á pegar fuego al árbol carcomido del feudalismo. La patria de Messenhauser aplicando con brio el martillo parlamentario hacia ya saltar por los aires los grandes sillares del alcázar gótico. En esta hora suprema la Santa Alianza logra apagar la tea de los incendiarios, consigue romper el instrumento de los demoleedores; y al contemplar debajo de sus almenas los cadáveres de los publicistas y los escombros de las tribunas, esclama satisfecha: ¡la Alemania de 1815 se ha salvado!

¿Qué insensata era la alegría de los discípulos de Metternick! Celebraban el atentado de Stutgard como la victoria de la reaccion, cuando era el primer desastre de la Alemania esclavizada. Porque en aquel mismo dia se abrió la mina cuyos golpes no son sentidos porque se ensancha sin ruido, cuyo progreso no se detiene porque es invisible, y cuya explosion será inevitable porque la mecha está en poder de todos los alemanes.

La libertad al verse arrojada de la imprenta y de la tribuna buscó pluma y voz en la fábrica y en el taller. Ya no podia hablar, conmovier ni pelear bajo el frac del diputado ó envuelta en la hoja del libro, y se hizo comerciante para dar el triunfo á la idea germánica; se vistió de obrero á fin de apresurar la solidaridad nacional. ¿Podia acaso desdeñar este humilde traje? Ya se habia disfrazado en otro tiempo con las pieles del huno, con el sayal del monge ó con la mozeta del sabio; se encontró en un siglo que adora al becerro de oro, y se trasformó en mercader.

¿Y conoceis la trascendencia política y social de este acontecimiento tan extraño en los anales de la civilizacion? Pues esta metamorfosis encierra los destinos de la Alemania. Es que el principio unitario de Sand ha descubierto un camino tan ancho para entrar en Fracfort, que la Dieta no tiene bastantes cañones para obstruirlo. Es que la Germania de Froebel, disponiendo de

apóstoles que hablan el pacífico lenguaje de los negocios, teniendo abiertos los palacios, porque no presenta peticiones, sino tarifas, y contando por ejército el interes de todos, cubrirá sus hombros con la púrpura de Federico Barbarroja al llegar á su término esa nueva evolucion del progreso.

Asi es que palpitaba todavia el cadáver de la revolucion política, bajo los piés de la Santa Alianza, cuando esta se hallaba estrechamente sitiada por la revolucion comercial. Acababa de romper á cañonazos la liga popular formada contra el feudalismo, y se vió frente á frente con la liga mercantil destinada á dar la unidad al pueblo alemán, como la Hansa su precursora le regaló el cetro de los mares. ¡Hecho extraño! La reaccion triunfó de las asambleas ruidosas y quedó vencida por las pacíficas aduanas. A la puerta del festin, que aun resonaba con sus trasts á la destruccion de la imprenta y de la tribuna, encontró al *Zollverein* y al *Steuerverein* que le intimau, para dentro de breve tiempo, la abdicacion de su poder en nombre de la jóven Alemania.

Este es el verdadero significado de la union de las aduanas, ya se establezca segun las ideas del Austria, ya se recomponga bajo la influencia de la Prusia. Este es el poderoso ariete dirigido contra la negra bastilla de Clemense de Metternick. Dudar de su caida, es desconfiar de la Providencia, cuyo influjo aparece tan visible en la rendicion de la Alemania.

¿Sabeis quien hizo el primer mandamiento á la liga comercial? Pues no fué ningun sábio economista desde el fondo de su gabinete; no fué ningun hábil publicista en las columnas de un periódico; no fué tampoco ningun *Bursch* inteligente por entre las tinieblas de un club. A Luis, rey de Baviera, el Lorenzo de Médicis de Munich, es deudora la Alemania de la union aduanera.

¿Sabeis quien dió á este pensamiento las proporciones gigantescas que hoy nos admiran? Pues ha sido el heredero del gran monarca que duermé en Postdaim. Y todavia causa mas asombro el espectáculo del Austria, adversaria implacable de la centralizacion germánica, obstinada en formar parte con todos sus Estados de la liga comercial. Ved aquí, pues, á los perseguidores de la asimilacion política convertidos en tribunos de la fusion comercial, que envuelve á aquella como el capullo á la futura mariposa, como la reforma de Lutero sirvió de cuna á la regeneracion social. Ved aquí á los reyes de Alemania cerrando con una mano sus cortés á la unidad y franqueando con la otra las puertas de la Dieta á la centralizacion. Reconoced, en una palabra, al progreso humano ejerciendo su maravillosa propiedad. Se le habia tapado

con hierro y plomo su natural salida, y se ha abierto otra mas ancha por donde brota á torrentes.

¿Qué es la union aduanera en el órden económico? El establecimiento completo de la unidad mercantil en todo el ámbito de la Confederacion, la derrota del feudalismo comercial. Antes se parecia la Alemania á una vasta penitenciaría, compuesta de tantas celdas como pueblos soberanos incomunicados por las altas paredes del monopolio. El Estado mas insignificante mantenía vigorosamente su tarifa, sus impuestos, su cordon aduanero, su sistema restrictivo. Parecian haber adoptado por divisa: *cada uno para sí*. Ahora el código mercantil de la Alemania es uno, sencillo, universal; la industria corre libremente por los caminos de hierro desde el Báltico hasta Suiza; el artefacto no encuentra otras fronteras que las del extranjero. La penitenciaría es un falansterio: *cada uno para todos*.

¿Y qué es la unidad mercantil en el órden político? La asimilacion de Estados que se mantienen desunidos por la fuerza, la caida del feudalismo. A cada paso hácia la emancipacion definitiva del producto corresponde una conquista del derecho popular; siempre que se rasga una tarifa estalla un pilar de la descentralizacion; cuando se toma una línea trazada por el monopolio desaparece la valla que separaba á pueblos hermanos. Al trasladar al exterior las aduanas, cayeron para siempre las fronteras federales de los Estados. Porque la libertad es generosa y espléndida: nunca sirve á un solo interes.

La confederacion era como una basta tela de araña de cuyos hilos no podia desenredarse el alemán industrial. Correspondia exactamente á ella una fuerte red de hierro entre cuyas mallas no podia moverse el alemán político. La union aduanera hizo pedazos las dos á un mismo tiempo. Al realizar la asimilacion comercial con el apoyo de los reyes y las bendiciones de la Iglesia, ejecutó tambien la fusion moral de los treinta y seis Estados. Tras ella vendrá necesariamente la unidad política con todas sus consecuencias germánicas y europeas, como Kant despues de Guttemberg, como Gagera despues de Lutero.

Idem 7.

Hace algun tiempo que *La Nacion*, de Lisboa, órgano el mas autorizado del partido miguelista, comenta á su manera los juicios sobre la política lusitana que aparecen en las columnas de *La Nacion* de Madrid. Nuestra habitual cortesania y el recuerdo de la hidalga hospitalidad que merecimos al pueblo portugués, no nos permiten responder con el silencio á los que nos dirigen la palabra aunque se presenten con la bandera del usurpador.

No vamos, sin embargo, á entablar una polémica con el diario del Tajo desde las orillas del Manzanares, porque sería enojosa para nuestros lectores. Nos contentaremos con explicar nuestras opiniones, horriblemente desfiguradas por el colega lisbonense, acerca de la política de Cintra y de la unidad peninsular.

Nos acusa *La Nacion* de mala fé, porque defendiendo la causa liberal concedemos nuestro desinteresado apoyo á la situacion que lleva el nombre del duque de Saldanha.

Nos denuncia *La Nacion* embozadamente como parte de una conspiracion hispano-lusitana que tiene por objeto engastar la preciosa joya de Portugal en la diadema de doña Isabel II.

Con toda la altivez de nuestra honra sin tacha, arrojamos sobre el periódico miguelista la negra mancha que quiere echar sobre nosotros. *La Nacion* de Madrid no escribe nunca con la verdad en los labios y la mentira en el corazon. La mala fé es condicion hereditaria, característica de los que invocan la libertad para asesinarla por la espalda; de los que respetaban al verdugo como su primer magistrado; de los que todavia enseñan su rostro ennegrecido por las llamas de la *Plaza de Santa Ana* y del *Caes do Sodré*, de los que robaron la corona de una huérfana para ponerla sobre la cabeza del asesino de Salvatierra.

Es verdad; nosotros aplaudimos el sistema político y económico que hoy prevalece en el consejo de las Necesidades; pero no reconocemos en un periódico absolutista el derecho de preguntarnos los motivos de nuestra aprobacion. Si la demanda procediese de un correligionario de Oporto á Lisboa tendríamos mucho gusto en darle explicaciones amplias y categóricas.

Aunque desde la insurreccion de abril no hubiéramos seguido paso á paso los movimientos del duque de Saldanha, nos bastaria reparar en el desentono y en la saña con que le combate el diario miguelista para considerar la política del anciano mariscal como la mas favorable á la libertad y la mas fatal para el absolutismo. Cuando los serviles aplauden, el progreso corre un gran riesgo; cuando los serviles condenan, la libertad está segura.

Aunque no conociésemos perfectamente todos los actos del vencedor de Almoester, nos bastaria la lectura de *La Nacion* de Lisboa, para aclamarle como el protector de los principios progresistas; porque los números de la hoja absolutista son el testimonio mas incontestable de que en todo el continente no hay un pais donde la imprenta tenga mayor libertad que en el vecino reino. Y para nosotros, que consideramos la emision del pensamiento escrito, como base fundamental de todas las libertades, allí donde la encontramos

sin cadenas ni centinelas, declaramos en voz muy alta, que no hay ni puede haber dictaduras, que no hay ni puede haber despotismo ministerial.

¿Se atreverá á negarnos esta situación de la imprenta donde se refleja, como en un espejo, la política de todos los gobiernos? Si tanta fuese su audacia, nosotros la humillaríamos con la publicación del infame libelo contra el duque de Saldanha que insertó impudentemente *La Ley* cuando la prisión del alférez Bandeira; con el número de *La Nación* impreso en letras de oro por celebridad de la boda de D. Miguel con conclusión de toda noticia estraña al enlace verificado por el compañero de aventuras de Seluven, con los homenajes propios de la majestad que dirige todos los días, en presencia de D^a María de la Gloria, al repugnante usurpador, vencido por las armas, y proscribido por la letra de la ley y por la voz del pueblo.

Donde esto se tolera, la estension de la libertad solo es comparable con los grados de mala fé del que, cubierto con su escudo, sin temor ni riesgo, sostiene una conspiracion permanente desde las columnas de un diario. Pero mas abominable es la intencion del que se queja del apoyo dispensado por un periodico español, al ministerio portugués, y denuncia en seguida al mismo periódico, como cómplice de una conspiracion, para incorporar á España el territorio de Alfonso Henriquez.

La intencion con que se reunen estos dos hechos, es tan conocida como perversa. Se trata nada menos que de despertar el orgullo nacional del pueblo portugués, para esgrimirlo como un puñal, contra la situacion de abril. Se quiere presentar el duque de Saldanha, el mas noble y altivo campeón de la independencia, como un pérfido conjurado, dispuesto á entregar su patria al extranjero. Afortunadamente, esta última calumnia, salida de los clubs miguelistas, no llegará siquiera á ensuciar las espuelas del bravo soldado de 1808. La baba de los reptiles cae siempre sobre el lodo donde se arrastran.

En cuanto á nosotros, nos creeríamos manchados con el solo contacto de esa acusacion. La dignidad y la honradez que guían nuestras tareas, nos aconsejan únicamente ilustrar á los que no leyeron los artículos de *La Nación* española, acerca de la union de los dos pueblos.

Es verdad: nosotros ejercemos con entusiasmo el apostolado peninsular; trabajamos sin desaliento para demoler esas altas fronteras del tiempo, de la preocupacion, y de la ignorancia que solo protejen intereses extranjeros. Señalamos al través de la noche del porvenir, la unidad ibérica, como el acontecimiento mas grande para los dos pueblos, despues de las conquistas de Vasco da Gama y de Cristóbal Colon.

¿De qué medios nos valemos? Nuestra modesta tribuna está á la luz del sol; nuestra sedicion es la palabra impresa, el consejo hijo del estudio y del patriotismo peninsular. Predicamos el iberismo desde las regiones del exámen; no damos la cita del abrazo peninsular para Aljubarrota ni para Olivenza; convocamos los dos pueblos al campo del interés comun. Si; la mas bella de nuestras ilusiones políticas es borrar para siempre esa linea fatal trazada por el despotismo entre una misma familia; pero no empleamos, ni conocemos otras armas que la persuacion, el tiempo y la libertad. ¿Quién se atreve á hablar-

nos de la fuerza? La espada no vá en el parque de nuestra propaganda.

¿Se nos recuerda la intervencion de 1847, á nosotros que la calificamos de injusto como la francesa de 1823; á nosotros que en la indignacion de nuestra alma llegamos hasta hacer fervientes votos por el triunfo de las armas de Oporto? Si *La Nación* supiera donde estaban los partidarios de la unidad peninsular cuando los batallones españoles pisaban el territorio lusitano, tal vez se arrepentiria de echarnos en cara esa gran falta política, de que está puro el partido progresista.

La union porque nosotros abogamos es la que llevan á cabo necesariamente, cuando llegan á la edad viril, dos pueblos de un mismo origen, idioma, culto, hábitos, intereses, historia y territorio; es la asimilacion del Genovesado y del Piamonte, de la Suecia y la Noruega. (Nacion.)

Idem 8.

Oficialmente ignoramos el resultado general de las elecciones que acaban de celebrarse en la península. Moralmente poseemos todos los datos necesarios para proclamarlo desde ahora, sin temor de ser desmentidos, porque en la eleccion de Madrid tenemos la historia completa de las elecciones de toda España. Lo que facilitó el triunfo á los ministeriales en la corte, se lo habrá dado mas fácilmente en las provincias.

No necesitamos que el telégrafo y el correo nos lo participen para asegurar que la mayoría del futuro Parlamento es favorable al ministerio.

Ahora bien; este resultado imprime una nueva faz á la cuestion política. Ya no tenemos un escudo de hierro que cubra las doctrinas de la oposicion constitucional en la cámara popular.

El arca santa donde se encierran nuestros principios solo cuenta con dos defensores en el Congreso: la solemnidad de la discusion y la importancia de los oradores; la discusion que sucumbe ante el sufragio; pero que deja heridos á los contrarios en medio del pecho; la reputacion de un nombre ilustre que sin ser parlamentariamente mas que una cifra, pesa tanto en la balanza política como los votos de cincuenta diputados oscuros. Un discurso dió la muerte al ministerio del conde de San Luis en medio de su inmensa y obediente mayoría.

En tal estado ¿qué le conviene hacer á la union electoral? Nosotros sometemos á su exámen la adopcion del medio empleado por la Inglaterra, maestro venerable de los partidos constitucionales, cuando se encuentra en situaciones semejantes á la nuestra. En 1835 se cerraron las puertas del parlamento al noble lord Palmerston; inmediatamente abdicaron su investidura nueve diputados para cubrir con ella los hombros del grande hombre de Estado.

Hé aquí el medio que proponemos á la minoría de la union electoral. Reconocido que no es el número de votos sino la grandeza del debate y la talla de los oradores lo que puede llevar la derrota á las filas de los adversarios, debemos reunir todos los esfuerzos para abrir el homociclo del Congreso á las eminencias políticas del partido constitucional.

Todo hace creer que los señores Rios Rosas y Olózaga, Pidal y Mendizabal, Pacheco y Lujan no podrán acudir el 1^o de marzo á donde les llama-

man la autoridad de su nombre, el peso de su popularidad y la elocuencia de su palabra. Pues bien que los diputados de la union electoral, dignos por sus virtudes y talentos de representarla en la Cámara, pero que todavia no están rodeados del esplendor de las grandes reputaciones hagan en las aras de su patria el acto de abnegacion mas puro y generoso de que puede envanecerse un amante de la libertad. Que imiten la conducta de nuestros hermanos de Inglaterra.

Entonces el ministerio podria triunfar en las primeras votaciones, pero saldria tan destrozada de la discusion, que repetiria las palabras de Pirro: *Otra victoria como esta y estoy perdido.*

(Nacion.)

Solo contestaremos á *La España* cuatro palabras sobre la cuestion histórica y filosófica; que ha promovido. Versa esta sobre la religion mahometana, sobre el Coran. Y á fé que la disputa no puede ser mas oportuna en una época en que el Coran político tiene tantos partidarios.

Nosotros hemos llamado idolatria á la religion de los mahometanos. *La España* supone que hemos incurrido en una inexactitud. Para convencernos de ella nos cita el testimonio de Gibbon y de Selegel, autores un poco antiguos. Ante estas citas estupendas debieramos enmudecer; pero como la ignorancia es atrevida, todavia replicaremos á nuestro colega, pues no nos damos por vencidos.

Por idolatria se entiende en sentido recto la adoracion de un dios falso ó de muchos. Tambien suele emplearse para significar una falsa creencia religiosa. En ese sentido hemos aludido nosotros á la que profesan los sectarios de Mahoma.

Ni nos obstinamos ni nos hemos obstinado en ver en el Coran falsos dioses. Semejante disparate no cabe en un estudiante de primeras letras. Hemos llamado y seguiremos llamando idolatria á la de los mahometanos, porque adoran á un dios falso tal como lo concibió Mahoma, siquiera sea único, porque reverencian á un profeta falso que nació en la Meka y pasó á Medina; porque tienen por ley divina al Coran, doctrina falsa, cuyo libro se supone fué enviado hoja por hoja en veinte y cuatro mil apariciones nocturnas del ángel Gabriel.

La circunstancia de ser el mahometanismo unitario, excluye en concepto de nuestro colega la idolatria. Aqui confunde la idolatria con el politeismo. La primera puede cometerse con solo adorar un Dios falso. La segunda supone el culto de muchos dioses.

Si no temiéramos hacer que degenerase esta cuestion en una disputa pueril y pedantesca, acumularíamos citas sobre citas. Por fortuna las mismas de nuestro colega bastan para el caso. *Mahoma desechó la adoracion de los idolos*, pero no prohibió la suya y la de su libro, que se supone escrito por la clemencia divina. *Tenia aversion á la idolatria pagana*, que se fundaba en el culto de una multitud de falsas divinidades; pero no proscribió la mahometana, en virtud de la cual se le atribuye el don de milagros, se le hace recorrer noventa cielos en una sola noche, montado en el animal Borag, y por último se le presenta como el elegido de Dios para propagar la única religion verdadera. A todo esto llamamos nosotros *idolatria* del Coran.

Si hemos cometido una inexactitud al calificar de idolatria á la religion del Coran para hacer mas sensible su falsedad comparándola con el cristianismo el público lo decidirá. Todo ello es cuestion de palabras.

Por último, el dogma tiene que ver con los mandamientos, porque admitidos, ó vice-versa. Los mandamientos de Mahoma constituyen las prácticas religiosas, no disposiciones legislativas segun supone nuestro colega, por medio de las cuales los mahometanos hacen gratos á Dios y pasa su alma por cierto puente estrecho como un caballo al paraiso prometido á los buenos mansion de delicias sensuales. Estos mandamientos que *son el culto mahometano*, se reducen en sustancia á profesar la unidad de Dios; reconocer á Mahoma por su único profeta; orar cinco veces al día; ayunar un mes al año; ir á la Meka una vez en la vida; dar diezmo de sus bienes; no beber vino ni comer carne de puerco, y hacer la guerra á los infieles. (Clamor.)

Tenemos cartas del distrito de la Mota, en las cuales se quejan nuestros corresponsales de los actos que en la seccion de la Nava, trasladada como ya saben nuestros lectores á Pollos, pueblo insignificante y colocado á un extremo de la seccion, se han verificado el primer día de eleccion; actos que, segun nos escriben han motivado una protesta enérgica de los electores independientes, la cual con mas de cien firmas se ha remitido al gobernador de la provincia. Además los indicados electores se abstuvieron de votar en la seccion de Pollos, ganando la mesa el ministerio por la unanimidad de *veinticinco votos*, únicos con los que contaba. Pero apesar de las ilegalidades cometidas en esta seccion, el señor Moyano, candidato anti-reformista, ganó la mesa en la de la Mota por doscientos diez votos contra ciento ochenta y cuatro que obtuvo su contrincante el señor Arévalo, diputado ministerial desde la primera legislatura en que vino al Congreso. Esperamos el resultado de la eleccion y confiamos tambien, en el caso de que el señor Arévalo consiga el triunfo por tales medios, en la justificacion de la comision de actas que no dejará pasar desapercibidos los sucesos ocurridos en la seccion de Pollos, de los cuales nos ocuparemos detenidamente si las circunstancias lo permiten, cuando los conocamos mas á fondo y podamos emitir sobre ello nuestro juicio con toda imparcialidad.

(Observador.)

Observaciones de el Observador.—El Observador del 3 no llegó á nuestras manos hasta la mañana del 4 con la siguiente advertencia por cabeza:

«Primera recogida.—A las once en punto de la mañana salió de la redaccion el encargado de presentar á la autoridad los primeros ejemplares impresos de *El Observador* de hoy; á la una de la tarde se nos ha presentado el agente del señor fiscal de imprenta con orden del señor de recogerlo en la forma acostumbrada.»

«Segunda recogida.—Persuadidos nosotros del interés que tienen nuestros suscritores en leer las noticias que contiene *El Observador* hemos pasado á hacer una segunda edicion con la pretension que la escasez del tiempo requiriese; de modo que á las dos y tres cuartos de la tarde estaban ya en poder de

la autoridad los ejemplares para su revision y á las cuatro y cuarto, hora en que iban á salir los repartidores se nos presenta de nuevo el agente del señor fiscal de imprenta con orden de recoger todos los números de la segunda tirada en la misma forma que lo fueron los de primera.

Sin tener en cuenta los gastos y los trabajos de estos percances pasamos á hacer una tercera edicion que recibirán nuestros lectores bastante entrada la noche, si no sufre la misma mala suerte que las dos primeras.»

El Crisol, periódico literario que se publica en esta córte, comienza el día 4 con este artículo de fondo:

«*El Crisol* del miércoles fué recogido por orden del señor fiscal. Como era día festivo y los operarios no estaban en la imprenta, no pudimos hacer nueva tirada, que aun así hubiera llegado con un retraso considerable á los suscritores, por ser periódico de la tarde. Creemos que nos será dispensada una falta que no ha dependido de nuestra voluntad.»

(Nacion.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Profundo disgusto ha causado en todos los círculos políticos la nota publicada por *El Monitor* relativa á la tan ponderada amnistia que iba á conceder el emperador con ocasion de su boda. Es bien seguro, si hemos de creer lo que dicen varias correspondencias, que muy pocos serán los individuos que se acojan al llamado acto de clemencia, en vista de las condiciones que previamente tendrán que llenar. Las personas en él comprendidas son las que meramente habian sido objeto de *medidas de seguridad general* y aun así y todo se les impone, segun se dice, una pesada obligacion, si han de aprovecharse de la gracia. Un acto de reparacion y justicia que abriera francamente las puertas de su patria á todos los desgraciados que en el suelo extranjero devoran su infortunio, es lo que mereceria el nombre de amnistia. Una medida de otro género, no debe llamarse así.

El baron de bremer debe marchar muy en breve para Constantinopla con el objeto de reemplazar á Mr. de Lavalette, es el cargo que desempeña cerca de la sublime Puerta. *El Monitor* al confirmar esta noticia, añade que el regreso de Mr. Lavalette, cuyos servicios se tienen muy en cuenta, no tiene otra causa que motivos de salud.»

Las Hojas litográficas del 2 dicen, entre otras cosas, lo que sigue:

«El emperador ha venido á Paris para presidir el Consejo de ministros que se ha celebrado al mediodía en el palacio de las Tullerías. S. M. I., despues del Consejo, ha vuelto á marchar á Saint-Cloud, donde permanecerá hasta el sábado próximo.

El emperador y la emperatriz, con ocasion de su vuelta á las Tullerías, darán un gran baile en la noche del domingo.»

Entre las personas que han seguido á S. M. Imperiales á Saint-Cloud, se encuentra la condesa de Montijo, madre de la emperatriz.

Al *Times* escriben de Paris lo que sigue.

«La respuesta dada por Mr. Droubyn de Lluhis al embajador del Austria, respecto á la alusion del mensaje del emperador al matrimonio de la archiduquesa Maria Luisa con Napoleon, no ha sido considerada satisfactoria. El ministro de negocios estrangeros dice en ella que el mensaje se refiere exclusivamente á asuntos interiores; y que en tales materias, el gobierno está obligado á dar esplicaciones. Mr. de Hubner contestó que se veía forzado á consultar á su gobierno, y que hasta no recibir instrucciones en contrario, se abstendria de todo acto oficial.

Parece que no fué este el solo punto tratado durante la entrevista, y que el emperador de Austria deseó tambien saber si el gobierno frances podia fijar el período de la ocupacion de los Estados romanos por el ejército frances. La respuesta á este fué pedir á su vez esplicaciones sobre el creciente aumento de fuerzas austriacas en Lombardia. Parece que uno y otro interlocutor no consiguió á menor luz del otro, que ambos conservaron gran reserva y se separaron sin resolver estas cuestiones.»

ITALIA.

La Cámara de diputados de Turin se ocupó en la sesion del 30 de enero de la peticion de la municipalidad de Saluces en favor de la supresion de las divisiones administrativas, renovación quinquenal de los oficiales de la guardia nacional, y la publicidad de las sesiones de los ayuntamientos. La comision encargada de su exámen propuso que se desechase, y el ministro del interior habló en este sentido, considerando la cuestion en el terreno del derecho constituyente y constituido. El Parlamento hace el siguiente extracto del discurso del ministro:

«En cuanto al primero (el derecho constituyente) es de opinion que para que el país goce de una buena administracion y de su libertad, es preciso que todos los poderes se encierrén rigorosamente en su esfera, pues de otro modo se caería facilmente en la anarquía. El Parlamento es la representacion, lo mismo que los ayuntamientos y diputaciones provinciales lo son de las municipalidades y provincias. De la destruccion de éste orden habria un antagonismo que en tiempos difíciles podría convertirse en guerra civil. El poder central de los partidos del Estado, perderia su autoridad, su fuerza y su prestigio si se pudiese centralizar por un partido aislado. Ademasi los ayuntamientos tuviesen la pretension de ingerirse en los objetos de interes general, su institucion se viciaria. Los electores han querido dar sus votos á buenos y entendidos administradores municipales, y confirmar á los diputados los intereses de la nación.»

La reunion extraordinaria de cardenales verificada últimamente en Roma ha tenido por principal objeto, como oportunamente dijimos, tratar de la enagenacion de la provincia de Benevento en favor del rey de Nápoles. Esta proposicion parece que no ha sido muy bien recibida, aunque la mayoría estaba inclinada á su adopcion. Aun no se sabe lo que definitivamente se resolverá en este asunto.

ALEMANIA.

El 29 del anterior principió la segunda Cámara de Prusia á discutir el proyecto de ley concerniente á la abo-

licion de la ley municipal del 11 de marzo de 1850. El dictámen presentado por la comision á quien se encargó su exámen, está concebido en los términos siguientes: «La comision propone á la Cámara de su asentimiento al proyecto de ley con la modificacion del art. 6º y la enmienda de la primera Cámara.»

La izquierda presentó una enmienda, pidiendo se aplazase la discusion hasta que se discutiesen los demas proyectos de reforma. El ministerio, poniendo en cuenta todos aquellos ardides de que se valen los gobiernos cuando ven muy cerca una derrota, pudo conseguir que se desechase por 184 contra 144. Los cuarenta votos que han faltado á la oposicion, son los del partido católico, que en esta ocasion se ha separado de la izquierda. Entrando en el fondo de la cuestion, despues de rechazada la enmienda, el señor de Vicke, miembro de los mas mas notables de la oposicion, pronoució un brillante y elocuente discurso en favor de la ley que el gobierno quiere abolir.

El orador dijo:

Que en ningun Parlamento se habrá presentado jamás una proposicion semejante; que quiere abolirse una ley propuesta y defendida, hace dos años por el mismo ministerio; que se quiere mantener el antiguo estado de cosas, que el mismo ministerio presentaba como insostenible. Pero que no se trata sino de fortificar el partido feudal, creando apoyos artificiales que desaparecerian á la primera borrasca.

¿Quien nos dice, esclama el orador, lo que el ministerio vendrá á proponer dentro de seis meses?

Las enmiendas introducidas en la primera Cámara y apoyadas por el gobierno, prueban que nuestra vida constitucional se acerca á una crisis.

Que se tenga presente ahora, para no votar su muerte.»

Parece fuera de duda que la Prusia y el Austria están ya enteramente de acuerdo respecto á la cuestion aduanera. El Austria no se opondrá en manera alguna á que se renueve el Zollverein, y la Prusia, por su parte, celebrará un tratado de comercio por doce años, con el imperio austriaco. Las notas y circulares dirigidas por Baviera á los Estados de la coalicion, se considerarán como nulas y de ningun valor ni efecto.

(Nacion.)

Variedades.

Modo de preparar el estiércol para los abonos de las tierras.

El estiércol de cuadra, que compone y compondrá siempre la masa principal de nuestros abonos, consta de los excrementos de sólidos y líquidos de los animales, que sirven para la labranza mezclado con paja de diferentes especies y de otras materias análogas. No obstante los progresos de la ciencia agrícola, fundados en esperimentos irrevocables por su exactitud, esta importante mezcla se efectua casi siempre y por costumbre, como si los excrementos sólidos constituyesen solos la materia esencial, no haciéndose gran aprecio de la parte líquida. Apesar de esto, la teoría fijada por la práctica y la experiencia, demuestra que la parte líquida es la que lleva todas las materias disolubles encerradas en los alimentos consumidos, mientras que las defecaciones sólidas contienen únicamente sustancias por su naturaleza indisol-

bles en el agua. Como quiera que las plantas no queden durante el período de su vegetacion aprovechar mas que los elementos minerales, ó bien inorgánicos y disolubles en el agua, resulta que es de la mayor importancia, en una explotacion rural, que no se pierda nada de estas partes líquidas, preservándolas sobre todo de las aguas llovedizas que arrastrarían los elementos constituyentes mas provechosos. El azoe, uno de los mas influyentes principios de la vegetacion, se forma con especialidad de la descomposicion de sustancias orgánicas animales. Tal descomposicion, activada por el aire, la humedad y el calor, se verifica facil y prontamente, y el azoe se separa en la forma de amoniaco muy volátil. Pero consecuencia de todo lo dicho, sobre lo que no es razonable abrigar la menor duda, el cultivador debe preservar los excrementos líquidos de cualquiera mezcla que abunde en agua, y los sólidos hasta donde sea posible, de la accion perjudicial del aire atmosférico. Veamos como se consigue este extremo.

Sin proponer cubrir en totalidad el foso del estiércol, como se practica en algunas casas de labranza, recomendamos sí como muy útil, bajo el punto de vista teórico y práctico á todas las condiciones pedidas, la separacion de los animales, encerrándolos en estancias apropiadas á uno á uno ó de dos en dos. Estas estancias deben tener próximamente unos 9 pies cuadrados y una profundidad de 2 pies debajo del suelo de la cuadra. Las paredes y el fondo se cubren con una capa de arena ó de tierra absorbente y de espesor de 2 ó 3 pulgadas, y tambien puede hacerse con una capa de juncos ó ramas pequeñas.

Los animales pueden moverse con facilidad, toda vez que no están atados, y el estiércol se acumula bajo sus pies durante dos ó tres meses, sin que por esto resulte algun descubrimiento notable de amoniaco ni otro olor, con tal de que la cama se mude con frecuencia, si es posible todos los dias, teniendo la cuadra con el aseo posible. No hay razones en contra de este particular. Los adversarios de tal sistema no tienen mas que visitar las estancias bosquejadas, y si están con la preparacion oportuna, se convencerán de su utilidad y buenos efectos.

Algunas que hemos tenido ocasion de ver, de 9 pies cuadrados de superficie y 2 y 1/2 de profundidad, dan cada tres meses seis cargas de caballeria de estiércol. Este abono puede ser inmediatamente trasportado á los campos y enterrado, llevando todo lo que ha pasado por el cuerpo del animal, y sin pérdida alguna, se encuentran en él todas las materias inorgánicas, así como los elementos que por su descomposicion pueden formar las sustancias orgánicas mas favorables á la potente vegetacion de las plantas. Cuando se desocupa las cuadras en época en que el estiércol no se puede emplear enseguida para el cultivo, se pone en montones en el campo, pero en la forma que vamos á indicar á continuacion:

Se comienza por labrar ó abrir la tierra con el objeto de absorber mejor los fluidos que se pueden escapar del monton de estiércol. Cada uno de estos montones deberá tener unos 5 pies de alto; y los que se quieran de largo y ancho, cuidando mucho de tener en cuenta el número de cargas de que se compone. Ademasi, se echa sal entre capa y capa de abono, y cuando ya el monton está completo, se humedece un

poco con ácido sulfúrico, diluido en agua y en la razon aquel con esta de uno á ocho; practicado lo dicho, el monton se cubre con una capa de tierra que tenga de 6 á 8 pulgadas.

En este método de preparar los estiércoles, importa en gran manera dividir la paja de las camas en porciones de 4 á 6 pulgadas de largo. Asi se obtiene un ahorro en la paja, y las partes líquidas se absorben mas fácilmente y con mas perfeccion, y se consigue por otra parte sacar con rapidez el estiércol al campo, siendo al paso mas perfecto y á propósito para beneficiar los terrenos.

El análisis químico comparado del estiércol, fruto de las estancias y de los de las casas de labranza depositados en fosos, presenta las disparidades de composicion que apuntamos á continuacion, tomando para comprar 100 unidades.

	Estiercol de las estancias Por 100.	Estiercol de depósito en foso Por 100.
Agua.	71'04	71'00
Materias azoadas en 106 partes secas.	2'37	1'07
Sal disoluble en el agua, conteniendo materias é inorgánicas.	10'97	4'06
Materias orgánicas.	5'42	1'82
Materias inorgánicas.	4'28	2'78
Acido fosfórico.	0'03	0'26
Acido álcali.	2'00	0'08

T. del M. I. (C. de A.)

Nuevos é interesantes experimentos sobre la trasfusion de la sangre, por el doctor Polli.

En el último número de los *Annali Universali di Medicina*, de Milan, se refieren seis experimentos practicados por el Dr. Giovanni Polli de la trasfusion de la sangre. El autor se hace primeramente dos preguntas: 1ª hasta qué punto y bajo qué condiciones puede llegar á ser la trasfusion de la sangre una operacion sin peligro? 2ª ¿De qué modo podrá practicarse en el hombre con mas facilidad y seguridad? ¿Qué indicaciones y qué consecuencias pueden esperarse de ella? El autor se contesta diciendo, que los extremos de estas preguntas solo pueden justificarse por medio de los experimentos, y en seguida pasa á su relacion.

Primer experimento.—Polli abrió la arteria crural de un perro de mediano cuerpo, y dejó salir sangre hasta que se produjo el desmayo. El perro hizo algunos movimientos con sus estremidades, vaciló y cayó en tierra como una masa muerta. Polli desfibrinó la sangre del mismo perro, la filtró y la inyectó después por medio de una jeringuilla en la vena yugular; llegó á perder el calor hasta 5º ó 6º centígrados: terminada la inyeccion, el perro se levantó: la respiracion volvió á su ritmo natural: los ojos, ya casi opacos, se le reanimaron, y el animal empezó á andar por la sala.

Segundo experimento.—Se practicó el experimento del mismo modo en un perro grande de raza inglesa, este animal cayó en tierra como muerto: su respiracion era imperceptible, el color de los lábios palideció, y los ojos y las mandíbulas quedaron frias como la

nieve. Polli inyectó la sangre desfibrinada y filtrada como en el primer caso, en la vena yugular. Al cabo de algunos minutos, el perro pareció resucitar; se mejoró, y al cabo de una hora parecia enteramente restablecido: despues de cinco dias recuperó todas sus fuerzas y se reservó para el.

Tercer experimento.—Este mismo perro fué desangrado hasta que se le presentaron todos los síntomas de muerte. Cuando el autor no percibió ya la mas pequeña accion y movimiento del corazon, le inyectó la sangre, segun en los anteriores experimentos. Fué inútil: el animal estaba ya muerto.

Cuarto experimento.—Polli practicó el cuarto experimento en una yegua de ocho años de edad, de raza húngara: diseccó y aisló la vena yugular izquierda hasta dos pulgadas, y la abrió en seguida y dejó correr la sangre. Cuando salieron 20 libras de líquido, la yegua empezó á vacilar y debilitarse, y al fin sin poder tenerse en pié cayó en tierra como muerta: perdió el color rubicundo de los morros y de las encías, los ojos quedaron inmóviles y cerrados, y las manos y piés completamente relajados.

El autor calentó la sangre hasta la temperatura de 40º centígrados veinte minutos permaneció el animal en tierra mientras preparó y transfundió la sangre; para ello se valió de una jeringa bastante grande, y gastó media hora en inyectarle diez libras de líquido. Muy pronto empezó la yegua á moverse con desasosiego, y al cabo de una hora hizo un esfuerzo para levantarse. Se le ayudó á levantar y al cabo de 20 minutos se sostenia sobre sus piés y manos; pero volvió á caer como desfallecida: de tiempo en tiempo llevaba su cabeza hácia el vientre, tenia dolores, y al cabo de 7 horas murió entre convulsiones. La autopsia demostró que los intestinos delgados y el estómago estaban muy inflamados y llenos de un humor gelatinoso.

Quinto experimento.—El autor se valió de un caballo de 14 años de edad, de raza húngara, ciego y muy demacrado, al cual estrajo de la vena yugular cinco libras de sangre, cuya temperatura era de 35º y su gravedad específica de 1,026: el pulso antes de la operacion daba 43 latidos por minuto, y la respiracion 6: despues de la sangria las pulsaciones eran 48 y las respiraciones 15 por minuto. Cuando el animal cayó en tierra, se le inyectó al instante en la vena yugular derecha la sangre desfibrinada y filtrada, la cual habia sido estraida media hora antes de otro caballo. El calor de la sangre inyectada era de 35º centígrados; el peso específico de 1,023. en el espacio de 20 minutos se le inyectaron dos libras y media de esta sangre: se ligó la vena por encima y por debajo de la incision, se reunió la herida posterior y se abandonó el caballo á la suerte. Al poco tiempo de la trasfusion estuvo muy inquieto y desazonado: su pulso daba 58 latidos intermitentes unas veces y otras impulsantes: las respiraciones eran 44 por minuto, pero ruidosas y estersoras: el impulso tónico del corazon muy desordenado. Al cabo de una hora la respiracion y el pulso se moderaron mucho á las dos horas (que el caballo yacia en tierra) se levantó prontamente bebió agua con mucha ansiedad y comió forraje. Al dia siguiente estuvo alegre: comió muy bien, el pulso latia 72 veces y tenia 8 respiraciones por minuto. El caballo se restableció entera-

mente. **Sesto experimento.**—Al cabo de una semana en que el mismo caballo estaba perfectamente restablecido, fué objeto de este experimento: se le sacaron cuatro libras de sangre: se le inyectaron tres libras del mismo modo que en el anterior experimento. El caballo cayó en tierra: se inquietó; pero á muy pocas horas se levantó, comió y bebió, y por último se restableció como antes, y al cabo de 18 dias sirvió para experimentos enestésicos.

Hasta aqui llega cuanto se refiere en los *Annali Universali di Medicina*. Los periódicos alemanes que tenemos á la vista copian con elogio los experimentos de Polli, pero tampoco adelantan mas. En todos ellos se promete explicar los fenómenos fisiológicos de estos experimentos, y resolver en su vista las preguntas que el Dr. Giovanni Polli se propuso al practicarlos.

El autor confiesa que se determinó á emprender esta serie de ensayos en vista de los que habian practicado Dumas, Bischoff, y especialmente Dieffenbach.

Procuraremos completar este interesante artículo, por el primer periódico, ya sea aleman, ya italiano que llegue á nuestras manos.

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN SIMEON OBISPO Y MÁRTIR.

Hijo de Cleofas, pariente de Cristo y de la sangre real de David. Fué el segundo obispo de Jerusalem despues de Santiago: y despues de haber peregrinado por diversas partes, predicando el evangelio de Jesucristo siendo de edad de 120 años, fué acusado el santo de que era cristiano y pariente de Cristo, delante de Atico Consular, imperando en Roma Trajano, que hacia morir á todos los del linaje de David. Viendo la constancia del Santo, le mandó azotar muchas veces y admirado de que á su edad resistiese tan valerosamente los tormentos, dispuso se le clavase en una cruz donde á fuerza de agudos dolores murió el santo viejo alabando siempre á Jesucristo, año 109.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana 18, al anoecer, en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolacion se continúa el devoto ejercicio de los viérnes dedicado al glorioso patriarca san Francisco de Paula; con música.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	7 grad.	27 p.	886 grad.
Hoy. { 7 de la m.	6	27	982
	12 del dia.	8	27 982

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 35 ms.
Pónese.... á las 5 " 25 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 14 ms. 20 s.

AVISOS oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El domingo 20 del corriente á las 12 de dia, se venderán en pública licitacion en el paseo de la Rambla, los troncos y demas materia que ha resultado de la corta de los álamos que se ha practicado y existen en aquellas inmediaciones. Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos los que quieren tomar parte en dicha licitacion. Palma 17 de febrero de 1855.—José Antonio Toghores.

NAVIGACION

Embarcacion despachada,
Dia 16.
Para Barcelona laud Mercedes, de 49 ton. pat. Jorge Bosch, con leña.

Avisos particulares.

En la calle de San Lorenzo

núm. 21 hay un zaguan para alquilar con tres cuartos dormitorios, sala, cuadra, comedor, cocina, corral, establo y agua de pozos, desvanes y terrado. En la casa inmediata dará razon.

Al lado de la iglesia de San Antonio de Padua

(vulgo de la puerta) hay para vender ó cambiar con otro carroje una galera de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

Se vende la casa n.º 16

de la man. 226, calle del Estanco, que consiste en zaguan, altos, desvan, un almacén y cuadra: tiene agua de fuente y de pozo, y en ella van tuidos los entresuelos, almacén y bodega señalados con los números 14, 15, 16, 17 y 18 de la misma manzana. Las condiciones bajo las cuales se anuncia la venta están contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Se desea vender un bergantín

de guerra, de cinco palmas de largo montado con dos cañones de bronce, bien aparejado, con doce áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

LIBRERÍA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

En dicha libreria se suscribe á

El correo de Barcelona

Diario político liberal, mercantil, industrial, literario y de avisos. Este periódico ha reemplazado al antiguo *Barcelones*, y por consiguiente forman parte de su redaccion casi los mismos redactores de aquel. Es de los periódicos que contienen mas noticias políticas y comerciales que se publican en Barcelona; el precio de la suscripcion en esta capital es de 34 reales por trimestre y 12 por un mes.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.